INFORME 04 DE INTERVENTORIA



MAYO 26 – JUNIO 12 de 2026

CONTRATO NO. 094 DE 2026

OBJETO:

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UAICA) EN EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E DE LERIDA TOLIMA"

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
ARQ. EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO CC No 93.399.150 DE IBGAUE - TOLIMA	ING. CLAUDIA SUAREZ C.C. 52.422.272	Dra. ALEXANDRA BELLO B.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 4
1.1 ASPECTOS LEGALES 4
1.2 GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORIA 6
1.3 GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
1.4 MODIFICACATORIAS CLAUSULADOS CONSULTORIA 7
1.4 MODIFICACATORIAS CLAUSULADOS E INTERVENTORIA 8
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
3.1 DESCRIPCIÓN 9
3.2 AVANCE DEL PROYECTO: 9
3.3 EJECUCION Y AVANCE DE COSULTORIA 12
3.4 INFORMACION FINANCIERA DE CONSULTORIA 12
3.5 INFORMACION FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA. 14
4. ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN 16
4.1 PERSONAL CONTRATISTA DE CONSULTORIA 21
5.1 GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 21
CONCLUSIONES 29
ANEXO 1 31

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Interventoría corresponde al contrato cuyo objeto es **"Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los estudios y diseños para la construcción de los servicios de hospitalización y unidad de atención integral de conductas adictivas (uaica) en el hospital especializado granja integral e.s.e de Lérida Tolima,** y tiene como finalidad presentar el seguimiento, control y verificación realizados durante el periodo evaluado.

La interventoría se desarrolló conforme a las obligaciones contractuales establecidas, garantizando la revisión integral de los componentes técnicos, administrativos y financieros asociados a la elaboración de los estudios y diseños requeridos para la ampliación de la capacidad instalada del área de hospitalización, proyecto estratégico orientado al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud especializada en el municipio y su área de influencia.

En cumplimiento de las funciones asignadas, se efectuó la supervisión permanente del consultor responsable de los estudios y diseños, verificando la calidad técnica de los productos entregados, la coherencia presupuestal, el cumplimiento del cronograma y la correcta aplicación de la normatividad vigente aplicable al sector salud y a la infraestructura hospitalaria.

El presente documento consolida las actividades desarrolladas por la interventoría, los resultados del seguimiento efectuado, los hallazgos identificados y el concepto técnico emitido frente al estado de ejecución del contrato.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

1.1 ASPECTOS LEGALES

GENERALIDADES CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO N°	093
FECHA	18 DE FEBRERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORIA
CONTRATANTE	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
N.I.T. No.	800.116.719-8
CONTRATISTA	CONSORCIO VGS-LERIDA 2026
N.I.T. / C.C.	902.034.220-2
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA
C.C.	79.904.529
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UAICA) EN EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E DE LERIDA TOLIMA
PLAZO	CINCUENTA Y OCHO (58) DÍAS CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($723.781.800) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	24 DE ABRIL DE 2026

	INFORME DE INTERVENTORIA "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA"	

GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO N°	094
FECHA	19 DE FEBRERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATANTE	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
N.I.T. No.	800.116.719-8
CONTRATISTA	INGENIERÍA MASTER S.A.S.
N.I.T. / C.C.	900.915.689 – 6
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA SUAREZ ANGARITA
C.C.	52.422.272
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UAICA) EN EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E DE LERIDA TOLIMA.
PLAZO	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($76.725.250) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	24 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR	ALEXANDRA BELLO BANDERA Jefe Oficina de Planeación y Calidad

1.2 GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORIA

A continuación, se presenta la información relacionada en las pólizas de seguro de cumplimiento y sus correspondientes valores, emitidas por Seguros del Estado S.A. bajo los números 25-44-101212220 y 25-40-101056290, descritas a continuación e igualmente encontradas en los anexos a este informe.

CONTRATO DE CONSULTORIA			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO – SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 25-44-101212220			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	**26/02/2026**	**30/12/2026**	**$144,756,360.00**
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**26/02/2026**	**30/08/2029**	**$36,189,090.00**
POLIZA DE CUMPLIMIENTO – SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 25-40-101056290			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**26/02/2026**	**30/08/2026**	**$72,378,180.00**

1.3 GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información relacionada en las pólizas de seguro de cumplimiento y sus correspondientes valores, emitidas por Seguros del Estado S.A. bajo los números 480 47 994000059024 y 25480 74 994000010188, descritas a continuación e igualmente encontradas en los anexos a este informe.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 480 47 994000059024			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	**19/02/2026**	**30/12/2026**	**$15,145,050.00**
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**19/02/2026**	**30/08/2029**	**$3,786,262.50**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 480 74 994000010188			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**19/04/2026**	**30/08/2026**	**$7,672,525.00**

1.4 MODIFICACATORIAS CLAUSULADOS CONSULTORIA E INTERVENTORIA

Se anexa modificatoria Consultoría:

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACTA DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. 093 DE 2026

TIPO:	**MODIFICACIÓN: __X__ ADICIÓN: __ PRORROGA: ___**
N° CONTRATO	093
FECHA CONTRATO	18 DE FEBRERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORIA
CONTRATANTE	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
N.I.T.	800.116.719-8
CONTRATISTA	CONSORCIO VGS-LERIDA 2026
N.I.T. / C.C. / C.E	902.034.220-2
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA
C.C. / C.E	79.904.529
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA.
PLAZO	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	CIENTO VEINTICUATRO (124) DIAS.
PLAZO TOTAL	CIENTO OCHENTA Y DOS (182) DIAS
VALOR	SETECIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($723.781.800) IVA INCLUIDO.
MODIFICATORIA 1	MODIFICAR PLAZO DE EJECUCION

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACTA DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. 093 DE 2026

secretaria de Salud con presencia de equipo interinstitucional del Hospital, dicha reunión se acordó que el plazo prudente de ejecución del contrato debería ser el termino de 6 meses, bajo lo argumentos expuestos en dicha reunión, donde las partes aceptaron las recomendaciones realizadas. **3.-** Que se realizó estudio de conveniencia, que justifica la suscripción de la presente acta modificatoria 01, y que con base en las anteriores consideraciones se suscribe la presente acta, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar siguientes cláusulas del contrato inicial quedando así:

QUINTA - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del presente contrato es de ciento ochenta y dos (182) días y se ejecutará a partir de la firma del acta de inicio. En virtud de lo anterior su vencimiento será el día veintiséis (26) de agosto de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios No. 093 de 2026, continúan vigentes, invariables e inmodificables, se deberá realizar actualización de pólizas.

Para constancia, se firma conforme quede en estado en plataforma SECOP II.

Proyecto: Antonio Alexander Guzman
Reviso: Sandra Liliana Rojas Camargo

Se anexa modificatoria Interventoría:

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACTA DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. 094 DE 2026

TIPO:	MODIFICACIÓN: __X__ ADICIÓN: ___ PRORROGA: ____
N° CONTRATO	094
FECHA CONTRATO	19 DE FEBRERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATANTE	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
N.I.T.	800.116.719-8
CONTRATISTA	INGENIERÍA MASTER S.A.S.
N.I.T. / C.C. / C.E	900.915.689 - 6
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
C.C. / C.E	52.422.272
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA
PLAZO	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	CIENTO VEINTICUATRO (124) DIAS.
PLAZO TOTAL	CIENTO OCHENTA Y DOS (182) DIAS
VALOR	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($76.725.250) IVA INCLUIDO.
MODIFICATORIA 1	MODIFICAR PLAZO DE EJECUCIÓN

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACTA DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. 094 DE 2026

interventoría fue firmado el día 19 de febrero de la presente anualidad y el proceso en plataforma secop no podía sufrir cambios por la etapa en la que se encontraba teniendo en cuenta que ya se había realizado una mesa de trabajo el día 12 de febrero de 2026 **2.**-El pasado 12 de febrero de 2026, se realizo mesa de trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud, Gobernación Del Tolima a través de su secretaria de Salud con presencia de equipo interinstitucional del Hospital, dicha reunión se acordó que el plazo prudente de ejecución del contrato debería ser el termino de 6 meses, bajo lo argumentos expuestos en dicha reunión, donde las partes aceptaron las recomendaciones realizadas. 3.- Que se realizó estudio de conveniencia, que justifica la suscripción de la presente acta modificatoria 01, y que con base en las anteriores consideraciones se suscribe la presente acta, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: **Modificar siguientes cláusulas del contrato inicial quedando así:**

QUINTA - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del presente contrato es de ciento ochenta y dos (182) días y se ejecutará a partir de la firma del acta de inicio. En virtud de lo anterior su vencimiento será el día veintiséis (26) de agosto de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios No. 093 de 2026, continúan vigentes, invariables e inmodificables, se deberá realizar actualización de pólizas.

Para constancia, se firma conforme quede en estado en plataforma SECOP II.

Proyecto: Antonio Alexander Guzman.
Aprobo: Alexandra Bello Bandera

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, está ubicado en el municipio de Lérida al Norte del Departamento del Tolima, en la región centro-occidental de Colombia, el cual cuenta con una extensión de 281 km² y está ubicado a una altura de 366 metros sobre el nivel del mar, latitud 04°52'N74°55'O, con una temperatura media de 28ºC.

Lérida se localiza sobre el valle del Magdalena a 78 Km. de Ibagué y a 200 Km. de la Capital de la República. El Municipio de Lérida se localiza al norte del Departamento del Tolima, su cabecera se encuentra situada entre el 4º32' de latitud norte y los 74º55' de longitud al oeste de Greenwich, a una altura de 366msnm y con una temperatura promedio de 28Oc

Limita por el norte con Armero Guayabal, por el oriente con Ambalema, por el sur con Venadillo, por el occidente con el municipio del Líbano. Ubicado tan solo a 73 kilómetros de la ciudad de Ibagué, Capital del Departamento, sobre la vía panamericana, conecta al Tolima con los departamentos de Caldas y Cundinamarca por el Magdalena medio y por la vía Cambao – Bogotá. Su ubicación geográfica, lo convierte en paso obligado para los municipios Armero Guayabal, Mariquita, Honda, Ambalema, Fresno, Herveo, Murillo, Líbano, Casabianca, Villahermosa, Falan.



Localización del municipio
Fuente: www.googlemap.com



. Localización general del proyecto
Fuente: elaboración propia – Google map

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN

Los estudios y diseños para la ampliación **de los Servicios de Hospitalización en el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, ubicado en el municipio de Lérida – Tolima"**, tiene como finalidad estructurar técnica, arquitectónica y financieramente la ampliación de la capacidad instalada del área de hospitalización, en concordancia con las necesidades actuales de prestación del servicio de salud especializada.

El alcance del proyecto comprende la elaboración integral de los estudios y diseños necesarios para la construcción de la ampliación de los servicios de hospitalización, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- **VOLUMEN I:** LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA Y PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA -PGIO – EJECUTADO 100%

- **VOLUMEN II:** DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESQUEMA BÁSICO, ZONIFICACIÓN Y ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO – EJECUTADO 100%

- **VOLUMEN III:** DISEÑO BIOCLIMÁTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS, DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN, ESTUDIO FOTOVOLTAICO, CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA, DISEÑO DE AIRES ACONDICIONADOS - HVAC, RED DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES. EN EJECUCION.

- **VOLUMEN IV:** PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEFINITIVO, MODELADO EN 3D, VIDEOS Y RÉNDERS DEL PROYECTO, URBANISMO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA. EN EJECUCION.

- **VOLUMEN V:** ESTUDIOS Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO.

La ampliación proyectada busca optimizar la infraestructura existente, mejorar las condiciones de atención de los usuarios y fortalecer la capacidad operativa del hospital, garantizando espacios adecuados, funcionales y seguros para la prestación de los servicios de hospitalización.

Este proyecto se enmarca dentro de las estrategias de fortalecimiento institucional del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., orientadas a mejorar la calidad del servicio, ampliar la cobertura y responder a la demanda creciente de atención en salud especializada en el municipio de Lérida y su zona de influencia en el departamento del Tolima.

3.2 AVANCE DEL PROYECTO:

Durante el periodo comprendido entre el 09 de junio de 2026 y 25 de junio de 2026 el consultor hace entrega del acuerdo a las condiciones contractuales y al cronograma de ejecución lo correspondiente a él volumen III. Esta información es revisada por la interventoría y aprobada, y se sube a él drive que hace parte de la ejecución del proyecto
https ://drive.google.com/drive/folders/1xs7qm70eWlnaerWh2Isyjbp2kHXBjrH2?usp=sharing

VOLUMEN I.

- **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**

En este componente se entregó el informe de topografía con su anexo de carteras, las fichas técnicas de los equipos utilizados, el Raw data de los equipos, el registro fotográfico y las coordenadas, así como la georreferenciación, la planimetría y los documentos del profesional responsable con su respectivo memorial de responsabilidad debidamente firmados por el profesional responsable. Se revisa por parte de la interventoría y se da aprobación, y está dentro de los tiempos del cronograma (ver anexo 1). Esta información se encuentra en el drive.

- **ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA**

En este componente se entregó el informe de estudio de suelos y geotecnia con sus anexos y registro fotográfico, debidamente firmados por el profesional responsable. Se revisa por parte de la interventoría y se da aprobación, y está dentro de los tiempos del cronograma (ver anexo 1). Esta información se encuentra en el drive

- **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA – PGIO**

En este componente se entregó la siguiente documentación, la cual se encuentra subida en el drive:

- DOCUMENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - Construcción, Operación y Cierre de Obra - Educación Ambiental y Documentación Técnica de Soporte
- DOCUMENTO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) - Estrategias y alternativas, Actividades, Señalización, desvíos y rutas alternas, Medidas para peatones y Documentación Técnica de Soporte
- DOCUMENTO PLAN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - Identificación y evaluación de riesgos, Medidas de prevención y control, Capacitación y entrenamiento, Participación de los trabajadores, Plan de emergencias y Documentación Técnica de Soporte
- DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS) - Información y comunicación, Acompañamiento social, Seguimiento y evaluación y Documentación Técnica de Soporte
- PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO - Discriminado por Capítulos e ítems, Memorias de Cantidades, Listado de Materiales y Análisis de Precios Unitarios

- DOCUMENTACIÓN DEL PROFESIONAL RESPONSABLE - Memorial de Responsabilidad, Documento de Identidad, Tarjeta Profesional y Vigencia MP

Cada uno de los componentes se revisa por parte de la interventoría y se da aprobación, y está dentro de los tiempos del cronograma (ver anexo 1). Esta información se encuentra en el drive

VOLUMEN II.

- **ZONIFICACIÓN**

Se hace la entrega de la planimetría de la zonificación con la definición y organización funcional de las diferentes áreas que conforman el proyecto, se hace la revisión y aprobación por parte de la interventoría, y se encuentra dentro de los tiempos de ejecución establecidos en el cronograma (ver anexo 1)

- **ESQUEMA BÁSICO**

Se hace la entrega de la planimetría del esquema básico con la definición de espacios y la integración con la edificación existente, ajustadas a las observaciones realizadas en cada una de las revisiones que se llevaron a cabo, se da aprobación por parte de la interventoría, y se encuentra dentro de los tiempos de ejecución establecidos en el cronograma (ver anexo 1)

- **ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO**

Se hace la entrega de la planimetría completa del desarrollo arquitectónico incluyendo la planta arquitectónica, los cortes, las fachadas, la planta de las cubiertas y las imágenes de la volumetría en 3D, se hace la revisión y ajustes por parte de la interventoría, los cuales fueron tenidos en cuenta, se da el visto bueno de la supervisión del ministerio de salud y se da aprobación para continuar con proyecto arquitectónico definitivo. Esta entrega esta dentro de los tiempos de ejecución establecidos en el cronograma (ver anexo 1)

VOLUMEN III.

- ***BIOCLIMATICO***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Andrés García.

- ***ESTRUCTURAL***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Walter rojas.

- ***HIDROSANITARIO – RED CONTRA INCENDIOS***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Julián toro.

- ***ELECTRICO – ILUMINACION***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Jesús Alberto Gutiérrez.

- ***FOTOVOLTAICO***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Jesús Alberto Gutiérrez.

- ***CABLEADO ESTRUCTURADO REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Jesús Alberto Gutiérrez.

- ***AIRES ACONDICIONADOS***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Carlos Eduardo Castañeda.

- ***RED DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES***

El consultor realiza el desarrollo del presente ítem a cargo del profesional especializado el ingeniero Alexander Jaramillo

VOLUMEN IV.

- ***PROYECTO ARQUITECTONICO DEFINITIVO***
- ***MODELADO EN 3D***
- ***VIDEOS***
- ***RÉNDERS DEL PROYECTO***
- ***URBANISMO***
- ***ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA***

EJECUCION Y AVANCE DE COSULTORIA

Como resultado del seguimiento a la programación y ejecución del contrato de consultoría No. 093 del 2026, asumida por el contratista CONSORCIO VGS LERIDA 2026, se tiene el siguiente avance:

% EJECUTADO	% PROGRAMADO	% DE ATRASO
80 %	80 %	0.0 %

Como se observa la consultoría va de acuerdo a lo programado.

3.3 INFORMACION FINANCIERA DE CONSULTORIA

Como reza el contrato textualmente: "***CUARTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:*** *Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es por la suma de setecientos veintitrés millones setecientos ochenta y un mil ochocientos pesos ($723.781.800) IVA incluido. que el* ***HOSPITAL*** *pagará al* ***CONTRATISTA*** *así;* ***a)*** *Un primer pago del 30% del valor total del contrato a la entrega del VOLUMEN l. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA Y PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA -PGIO"* **b)** Un segundo pago del 20% del valor total del contrato a la entrega del VOLUMEN ll. DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESQUEMA BÁSICO Y ZONIFICACIÓN Y ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO. **c)** Un tercer pago del 20% del valor total del contrato a la entrega del VOLUMEN III. DISEÑO BIOCLIMÁTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS, DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN, ESTUDIO FOTOVOLTAICO, CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA, DISEÑO DE AIRES ACONDICIONADOS - HVAC, RED DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES. **d)** Un cuarto pago del 10% del valor total del contrato a la entrega del INFORME DE INTERVENTORÍA No. 4, que verifica y aprueba el cumplimiento por parte del Consultor del VOLUMEN IV. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEFINITIVO, MODELADO EN 3D, VIDEOS Y RÉNDERS DEL PROYECTO, URBANISMO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA.

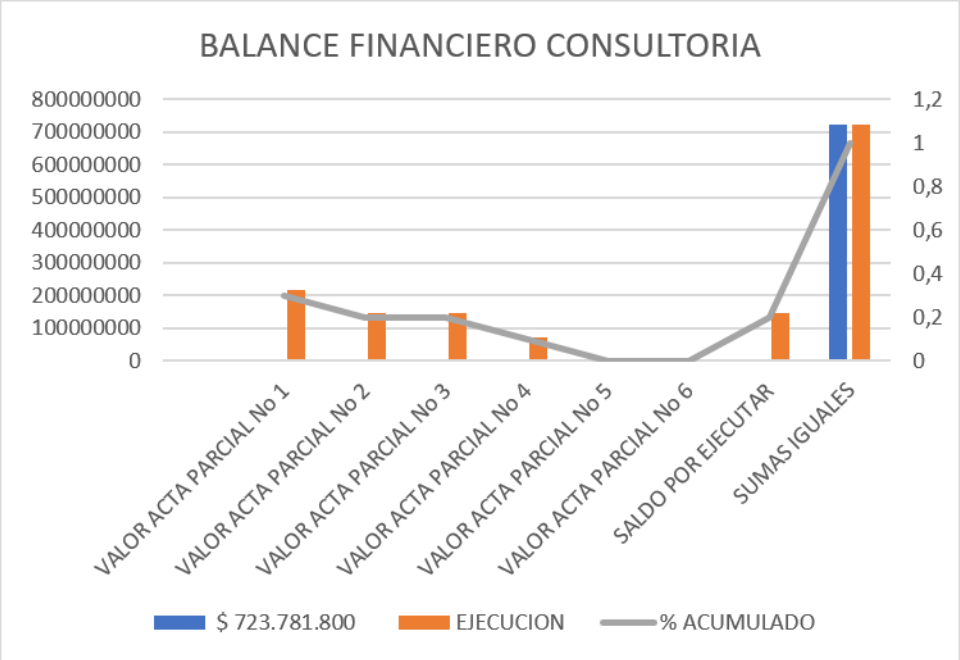
A la fecha del presente informe se ha realizado el pago del acta parcial No 01, 02 Y 03 correspondiente al 70% del valor del contrato 093 de 2026. Estas actas ya se encuentran Canceladas por un valor de QUINIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CURENTA Y SIETEMIL DOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($506.647.260) de acuerdo al cuadro que se relaciona en la parte inferior. Con la presente acta No 04 correspondiente a un avance del 80% del valor del contrato 093 de 2026 se tendría un valor acumulado de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVEMILLONES VEINTICINCOMIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. ($579.025.440).

ANEXO ECONOMICO CONSULTORIA

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS	**VALOR DEL CONTRATO**	**COSTO DIRECTO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
		$ 608.220.000	$ 115.561.800	$ 723.781.800
CAPITULO 1. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	VOLUMEN 1 - 30% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 182.466.000	$ 34.668.540	$ 217.134.540
CAPITULO 2. ESRTUDIO DE SULOS Y GEOTECNIA				
CAPITULO 3. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO				
CAPITULO 4. DISEÑO ARQUITECTONICO - ESQUEMA BASICO, ZONIFICACION Y ANTEPROYECTO	VOLUMEN 2 - 20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 121.644.000	$ 23.112.360	$ 144.756.360
CAPITULO 5. DISEÑO BIOCLIMÁTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS, DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN, ESTUDIO FOTOVOLTAICO, CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA, DISEÑO DE AIRES ACONDICIONADOS - HVAC, RED DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	VOLUMEN 3 - 20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 121.644.000	$ 23.112.360	$ 144.756.360
CAPITULO 6. PROYECTO ARQUITECTONICO , DEFINITIVO, MODELADO EN 3D, VIDEOS Y RÉNDERS DEL PROYECTO, URBANISMOY ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA.	VOLUMEN 4 - 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 60.822.000	$ 11.556.180	$ 72.378.180
CAPITULO 7. ESTUDIOS Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO	VOLUMEN 5 - 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -
CAPITULO 8. ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	LIQUIDACION - 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -
VALORES DISCRIMINADOS ACUMULADOS		$ 486.576.000	$ 92.449.440	**$ 579.025.440**

BALANCE GENERAL ACTAS PARCIALES CONSULTORIA				
VALOR CONTRATO	**$ 723.781.800**	**EJECUCION**	**% ACUMULADO**	**ESTADO**
VALOR ACTA PARCIAL No 1		$ 217.134.540	30%	**PAGA**
VALOR ACTA PARCIAL No 2		$ 144.756.360	20%	**PAGA**
VALOR ACTA PARCIAL No 3		$ 144.756.360	20%	**PAGA**
VALOR ACTA PARCIAL No 4		$ 72.378.180	10%	**EN TRAMITE**
VALOR ACTA PARCIAL No 5		$ -	0%	
VALOR ACTA PARCIAL No 6		$ -	0%	
SALDO POR EJECUTAR		$ 144.756.360	20%	
SUMAS IGUALES	**$ 723.781.800**	**$ 723.781.800**	**100%**	

Grafica 1 – Balance financiero consultoría



3.4 INFORMACION FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA.

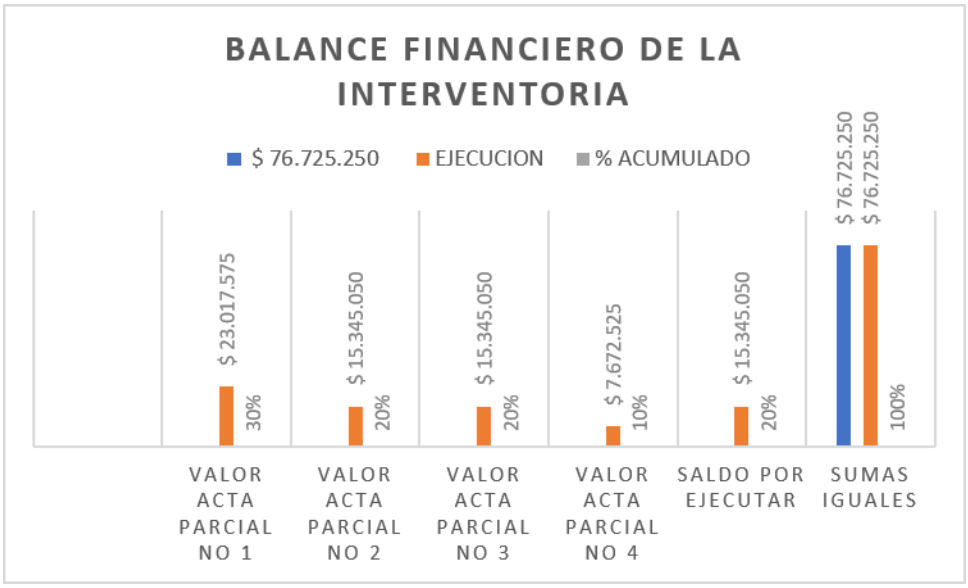
El contrato de interventoría no tuvo anticipo, y a la fecha del presente informe No 04 se han realizado los pagos del acta parcial No 01,02, 03 la cual se encuentra en trámite y el acta parcial No 04 para tramite y que comprenderían un pago total de un 80% correspondiente al VOLUMEN 1 (LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA Y PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA -PGIO) y un acta parcial No 02 que equivalió a un pago del 20% correspondiente al VOLUMEN ll. (DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESQUEMA BÁSICO Y ZONIFICACIÓN Y ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO) para un total del 50%, con el presente informe, se inicia el trámite del acta No 03 por un 20% del valor del contrato No 094

correspondiente al VOLUMEN III. DISEÑO BIOCLIMÁTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS, DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN, ESTUDIO FOTOVOLTAICO, CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA, DISEÑO DE AIRES ACONDICIONADOS - HVAC, RED DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES. **d)** Un cuarto pago del 10% del valor total del contrato a la entrega del INFORME DE INTERVENTORÍA No. 4, que verifica y aprueba el cumplimiento por parte del Consultor del VOLUMEN IV. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEFINITIVO, MODELADO EN 3D, VIDEOS Y RÉNDERS DEL PROYECTO, URBANISMO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA. De acuerdo a la entrega por el valor estipulado en la **CLAUSULA CUARTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es por la suma de setenta y seis millones setecientos veinticinco mil doscientos cincuenta pesos ($76.725.250) IVA Incluido. Que el **HOSPITAL** pagará al **CONTRATISTA** así; **a)** Un primer pago del 30% del valor total del contrato a la entrega del INFORME DE INTERVENTORÍA No. 1, que verifica y aprueba el cumplimiento por parte del Consultor del VOLUMEN l. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA Y PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA -PGIO- **b)** VOLUMEN ll. DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESQUEMA BÁSICO Y ZONIFICACIÓN Y ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO. **c)** VOLUMEN III. DISEÑO BIOCLIMÁTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS, DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN, ESTUDIO FOTOVOLTAICO, CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA, DISEÑO DE AIRES ACONDICIONADOS - HVAC, RED DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES. **d)** Un cuarto pago del 10% del valor total del contrato a la entrega del INFORME DE INTERVENTORÍA No. 4, que verifica y aprueba el cumplimiento por parte del Consultor del VOLUMEN IV. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEFINITIVO, MODELADO EN 3D, VIDEOS Y RÉNDERS DEL PROYECTO, URBANISMO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA.

BALANCE GENERAL ACTAS PARCIALES INTERVENTORIA

VALOR CONTRATO	$ 76.725.250	EJECUCION	% ACUMULADO	ESTADO
VALOR ACTA PARCIAL No 1		$ 23.017.575	30%	PAGA
VALOR ACTA PARCIAL No 2		$ 15.345.050	20%	PAGA
VALOR ACTA PARCIAL No 3		$ 15.345.050	20%	EN TRAMITE
VALOR ACTA PARCIAL No 4		$ 7.672.525	10%	PARA TRAMITE
SALDO POR EJECUTAR		$ 15.345.050	20%	
SUMAS IGUALES	$ 76.725.250	$ 76.725.250	100%	

Avance financiero: valor a cobrar del acta parcial No. 04 por un valor siete millones seiscientos setenta y dos mil quinientos veinticinco pesos $ 7.672.525,00 equivalente al 80 %.



Grafica 2 – Balance financiero interventoría

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 12 de junio se da cumplimiento al cronograma entregado y estuvieron dentro de los tiempos establecidos. Se hace la revisión al desarrollo de cada uno de los entregables por parte de la interventoría, se da la aprobación y se continua con el avance de los diferentes procesos.

A continuación, se hace la referencia de los entregables ejecutados en el volumen IV.

VOLUMEN IV

El consultor cumple con el desarrollo del programa medico arquitectónico entregado por el hospital especializado y se acata a las observaciones realizadas por la interventoría y supervisión del contrato. Presentado los siguientes componentes:

4.1 PROYECTO ARQUITECTONICO DEFINITIVO

El consultor hace entrega y cumple con el desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo, como se evidencia en las imágenes adjuntas; La interventoría realiza el acompañamiento al desarrollo de la actividad.

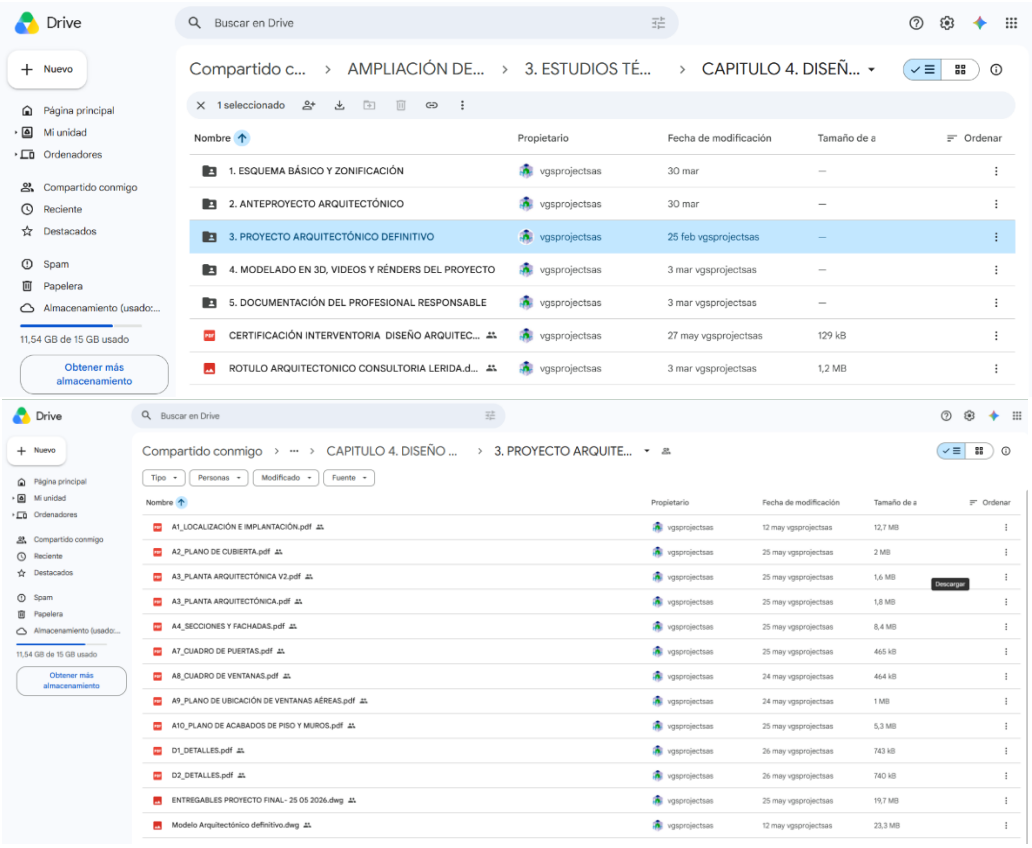


Ilustración 1 – Proyecto arquitectónico definitivo

Se evidencia el avance en los ajustes solicitados por la interventoría y se observa un entregable cuyo desarrollo corresponde a su estado actual.

4.2 MODELADO EN 3D

El consultor hace la entrega y cumple con el desarrollo del modelado 3D de los diferentes módulos de la edificación; La interventoría realiza las revisiones y el acompañamiento por parte del par especialista.

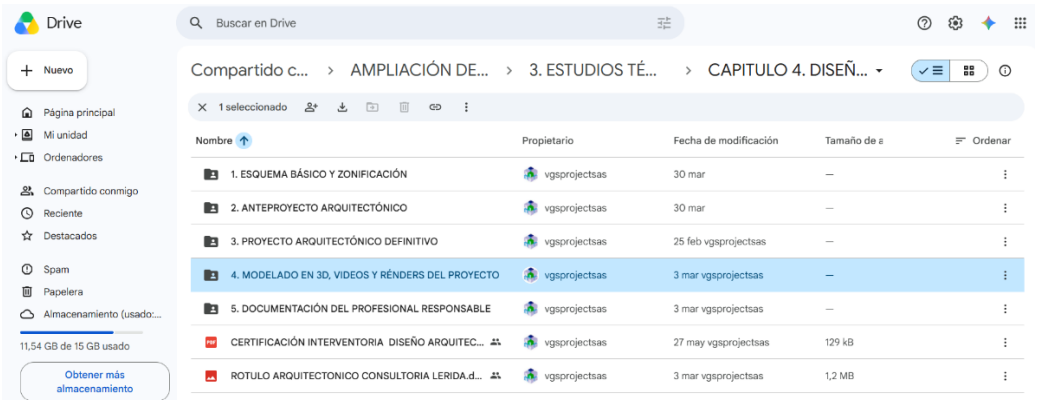
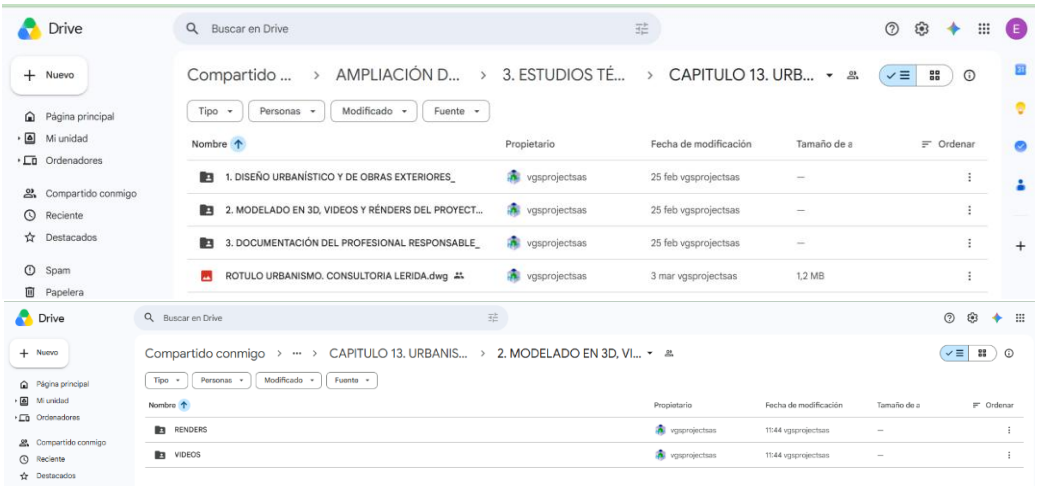




Ilustración 1 – Renders módulos

4.4 VIDEOS

El consultor hace la entrega y cumple con el desarrollo del componenete videos. La interventoría realiza las revisiones y el acompañamiento por parte del par especialista.



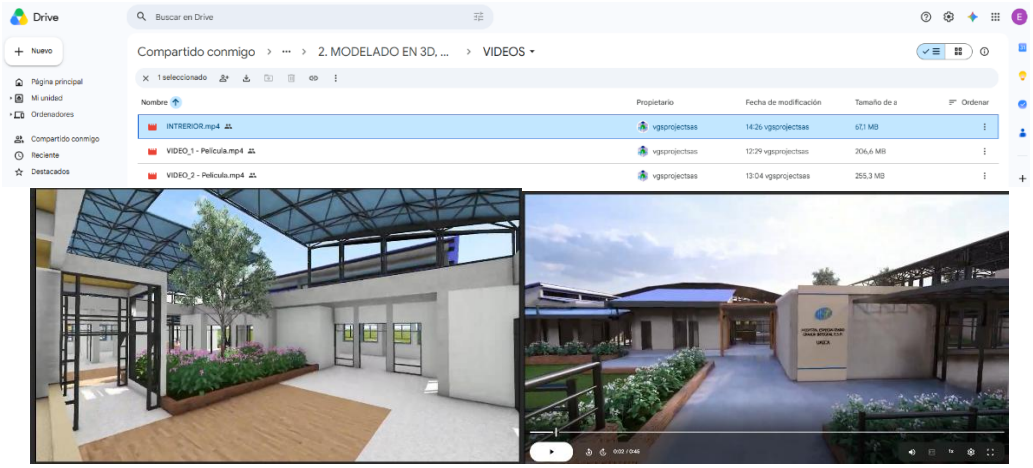


Ilustración 2 – video modulo interno y externo

4.5 URBANISMO

El consultor hace la entrega y cumple con el desarrollo del componente urbanismo, La interventoría realiza el acompañamiento al desarrollo de la actividad.

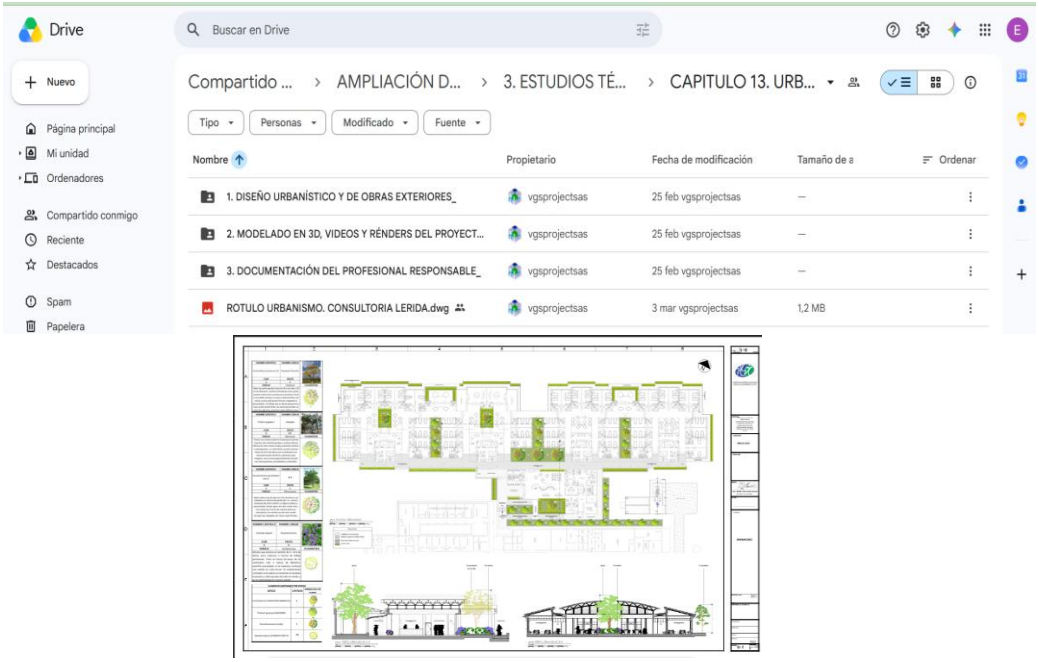


Ilustración 5 – planta general urbanismo

4.6 ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA.

El consultor hace la entrega y cumple con el desarrollo del componente estudio de seguridad humana. La interventoría realiza el acompañamiento al desarrollo de la actividad.

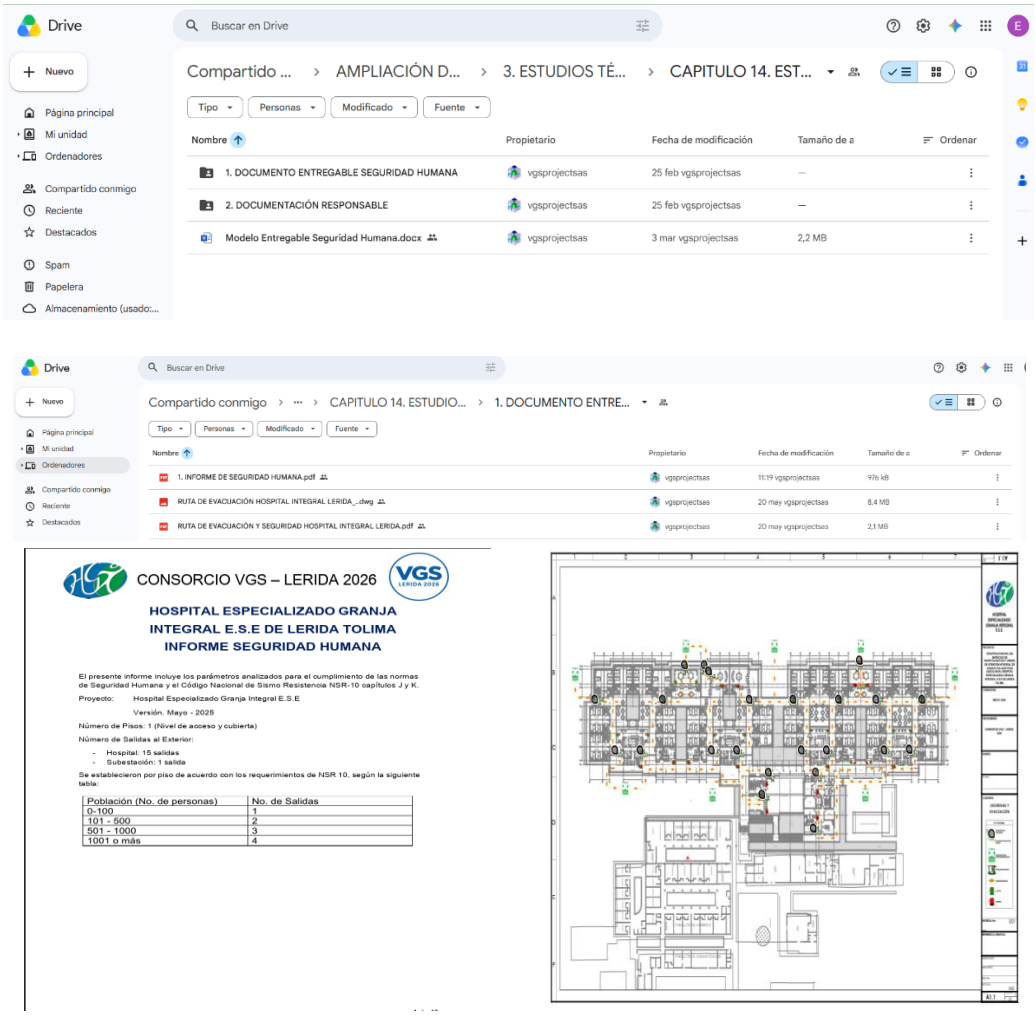


Ilustración 6 – estudio seguridad humana

.

4.1 PERSONAL CONTRATISTA DE CONSULTORIA

El personal que hace parte de los profesionales que intervienen en la entrega del volumen I y volumen II, de la consultoría se relacionan a continuación:

PERSONAL	CARGO
EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA	DIRECTOR DE CONSULTORIA
DIEGO MAURICIO LAMPREA	ARQUITECTO DISEÑADOR
ANDRES GARCIA	ING. DISEÑO BIOCLIMATICO
WLATER ROJAS	ING. DISEÑO ESTRUCTURAL
JULIÁN TORO	ING. DISEÑO HIDROSANITARIO
JULIÁN TORO	ING. DISEÑO RED CONTRA INCENDIO
JESUS ALBERTO GUTIERREZ	ING. DISEÑO ELECTRICO – ILUMINACION
JESUS ALBERTO GUTIERREZ	ING. DISEÑO FOTOVOLTAICO
JESUS ALBERTO GUTIERREZ	ING. DISEÑO CABLEADO ESTRUCTURADO REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA
ALEXANDER JARAMILLO	ING. REDES GASES MEDICINALES
LUIS FERNANDO GARCIA	ING AIRES ACONDICIONADOS
FRANCIA ELENA VARGAS MUÑOZ	ESTUDIO SEGURIDAD HUMANA

5. GESTION DE LA INTERVENTORIA

5.1 GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

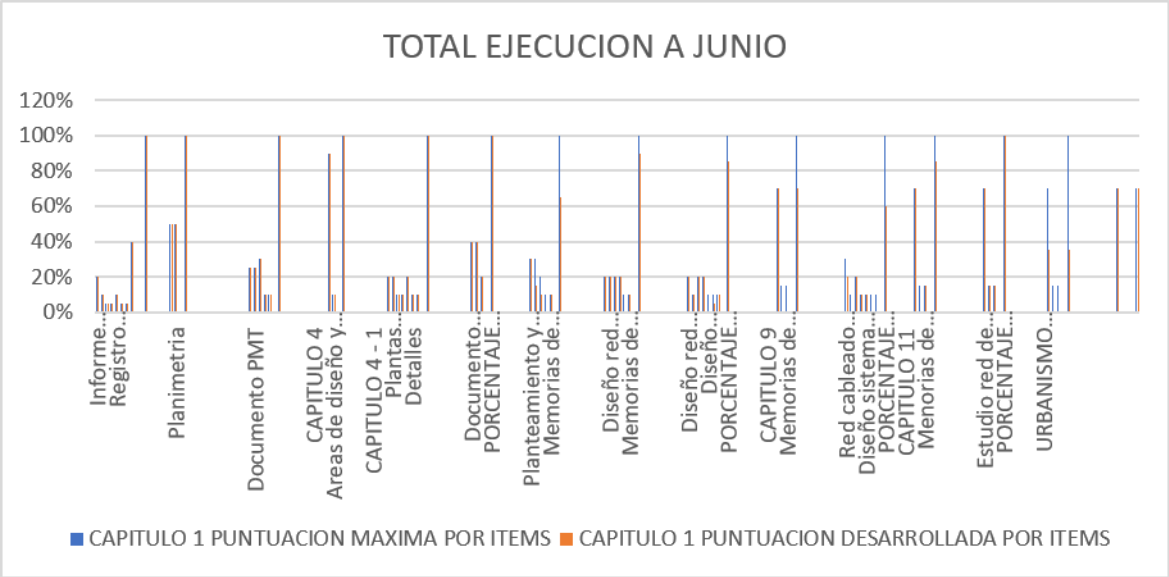
La Interventoría en el contrato No. 094 del 2026, ha desarrollado las labores relacionadas en el aspecto técnico, administrativo y financiero, adelantando las siguientes actividades.

Para el control de interventoría en los componentes entregados por parte del consultor se contó con el siguiente personal:

PERSONAL	CARGO	DEDICACION
EFRAIN LAVERDE	ARQUITECTO DIRECTOR INTERVENTORIA	35%
EFRAÍN LAVERDE	ARQUITECTO REVISOR DE DISEÑO	35%
JEISON CUBILLOS CARDONA	INGENIERO REVISION ESTRUCTURAL	40%
ING EMILO BERNAL	INGENIERO REVISOR HIDROSANITARIO	40%
DANIELA RIAÑO	INGENEIRO REVISOR ELECTRICISTA	100%

Los especialistas prestan acompañamiento permanente y revisión de los entregables desarrollados por parte del contratista de la consultoría.

DIAGRAMAS EJECUCIONES MENSUALES

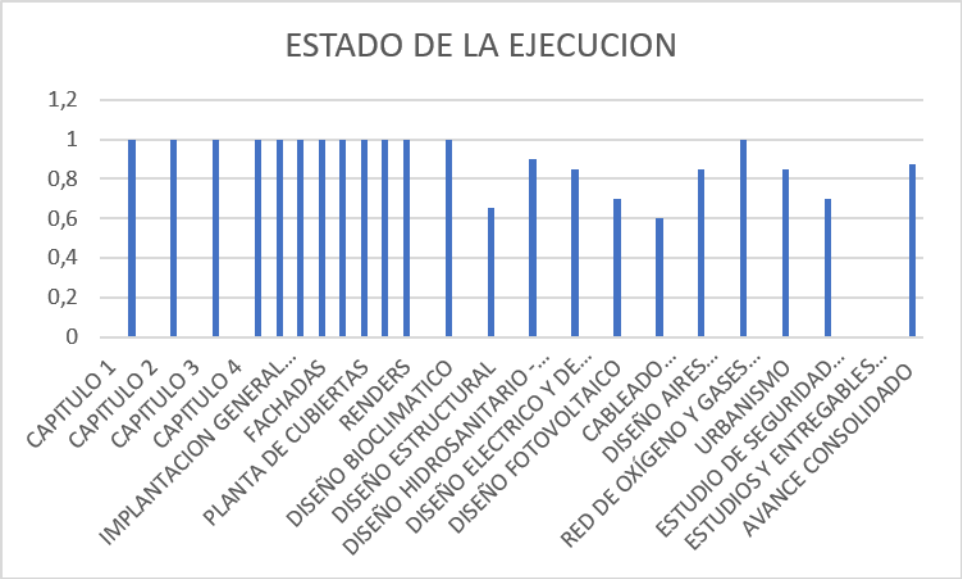


CONSOLIDADO EJECUCION MES DE MAYO - JUNIO 2026

DESCRIPCION	ESTADO DE LA EJECUCION
CAPITULO 1	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	**100%**
CAPITULO 2	
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	**100%**
CAPITULO 3	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA, PMY, PGIO	**100%**
CAPITULO 4	
DISEÑO ARQUITECTONICO	**100%**
IMPLANTACION GENERAL DEL PROYECTO	**100%**
PLANTAS ARQUITECTONICAS	**100%**
FACHADAS	**100%**
CORTES	**100%**

PLANTA DE CUBIERTAS	**100%**
DETALLES	**100%**
RENDERS	**100%**

CAPITULO 5	
DISEÑO BIOCLIMATICO	100%
CAPITULO 6	
DISEÑO ESTRUCTURAL	65%
CAPITULO 7	
DISEÑO HIDROSANITARIO - RED CONTRA INCENDIO	90%
CAPITULO 8	
DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION	85%
CAPITULO 9	
DISEÑO FOTOVOLTAICO	70%
CAPITULO 10	
CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA	60%
CAPITULO 11	
DISEÑO AIRES ACONDICIONADOS	85%
CAPITULO 12	
RED DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	100%
CAPITULO 13	
URBANISMO	85%
CAPITULO 14	
ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	70%
CAPITULO 15	
ESTUDIOS Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO Y ENTREGA DE CONSULTORIA	
AVANCE CONSOLIDADO	**87%**



6. ACTAS DE REUNION Y SEGUIMIENTO

1. Viernes 29 de mayo de 2026

El día de hoy viernes 29 de mayo siendo las 3:00 pm se reunieron representantes del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E**, el **apoyo a la supervisión y el Dr. William (director de hospitalización E.S.E9**, el **Consultor y el diseñador de las redes** y la **Interventoría** para evidenciar los avances del contrato de consultoría No 093 cuyo objeto es - contratar **la consultoría técnica, administrativa y financiera a los estudios y diseños para la construcción de los servicios de hospitalización y unidad de atención integral de conductas adictivas (uaica) en el hospital especializado granja integral e.s.e de Lérida Tolima** ubicado en el municipio de Lérida Tolima.

1. El ingeniero Víctor Gutiérrez apoyo a la supervisión **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E,** solicita a la consultoría (CONSORCIO VGS – LERIDA 2026) que realice la exposición del diseño de las redes de oxígeno y gases medicinales que se desarrollaron para el proyecto.

2. El consultor (CONSORCIO VGS – LERIDA 2026) atreves de su director de consultoría el Arq. Edwin Gómez T, realiza una breve descripción del alcance del entregable y le da paso a al especialista el diseñador Ing. Alexander Jaramillo para que exponga el desarrollo del diseño.

3. El Especialista diseñador ing. Alexander Jaramillo realiza un recorrido por cada una de las áreas de los diferentes módulos del proyecto en el cual proyecta la distribución de las redes, puntos de cierre de emergencia y los puntos de gases que se instalarán en cada una de las habitaciones del proyecto y explica que las habitaciones de aislamiento tendrán instalados los sistemas de oxígeno y gases medicinales, y que las demás habitaciones solo contarán con la red de Oxígeno.

4. El ingeniero Víctor Gutiérrez apoyo a la supervisión **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E,** manifiesta que es importante tener en cuenta a los lineamientos y las necesidades del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** y que para ello solicita la intervención del jefe de servicios de hospitalización de la E.S.E el Dr. William David Montero Cruz para que ilustre y exponga la funcionalidad de las redes de oxígeno y gases medicinales ya que la institución no es un cetro de servicio de salud de alta complejidad, el Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización de la E.S.E comenta que en determinados momentos se ha necesitado realizar procedimientos que han requerido el suministro de los diferentes gases y que por ello le parece que el proyecto como está diseñado sería un proyecto de ideales condiciones.

5. El ingeniero Víctor Gutiérrez apoyo a la supervisión **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E,** manifiesta que como el **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** es un hospital de baja complejidad pero que a su vez tiene un carácter especial de funcionalidad por las condiciones medicas especiales de sus pacientes (persona con condición de salud mental) le preocupa que por su condición pueda presentarse eventos por la posible manipulación por parte de los pacientes tanto en las habitaciones como en los elementos de parada de emergencia ya que están de fácil alcance de los pacientes y transeúntes y que por lo tanto se debe evaluar la pertinencia del diseño como en la actualidad se proyecta.

6. El Especialista diseñador ing. Alexander Jaramillo realiza una intervención en la cual manifiesta que el proyecto cumple con la normatividad vigente y también aclara que los puntos o salidas de oxígeno y gases medicinales, no tienen elementos con los cuales el paciente pueda tener acceso para manipulación o un eventual accidente de gravedad, que para el funcionamiento de los mismos es necesario que funcionarios llevan un elemento especial y lo conecten al punto existente para que este pueda funcionar; Ahora, también nos ilustra que dada la necesidad si se considera garantizar un aislamiento adicional, se proyectaría que el punto de gases quede insertado a modo de nicho y este estará limitado por una tapa en lamina microperforada calibre 20 con llave para que dificulte el acceso tanto a pacientes como a visitantes.

7. El ingeniero Víctor Gutiérrez pregunta sobre cómo está proyectada la red de paradas de emergencia y la red para el mantenimiento.

8. El Especialista diseñador ing. Alexander Jaramillo informa que existe parada de emergencia desde la zona de estación de enfermería y en los pasillos, y que cada habitación tendrá una llave de cierre en la zona del cielorraso y esta se le puede instalar un bloqueo o candado para evitar la manipulación.

9. El ingeniero Víctor Gutiérrez manifiesta preocupación por la facilidad de acceso que pueden tener tanto los pacientes como los transeúntes al sistema de parada de emergencia y que considera que se debe evaluar la reubicación estos puntos de parada de emergencia que se ubican en los pasillos; Además, le preocupa el costo que tiene la inversión ya que el **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E,** es un hospital de baja complejidad y no le es razonable la cantidad de puntos dispuestos para todas la habitaciones y recomienda la reevaluación al diseño proyectado.

10. El Especialista diseñador ing. Alexander Jaramillo reafirma que el proyecto cumple con normatividad y que si es de solicitud directa por parte del **Hospital Especializado Granja**

Integral E.S.E la disminución de puntos, se necesita un documento que soporte esta decisión para poder tener la trazabilidad.

11. El ingeniero Víctor Gutiérrez aclara que la reducción de los puntos no obedece a responsabilidades del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** y que rechaza categóricamente esta insinuación por cuanto se realiza una consultoría con especialistas que tiene el manejo legal, técnico y funcional y que el **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** no tiene por qué asumir responsabilidades al respecto.

12. El Arq. Edwin Gómez T. director de consultoría manifiesta que es necesario dejar plasmado en un documento la decisión que se llegase a concertar, donde se evidencie por que se está modificando el diseño que realiza el consultor y que este documento a su vez servirá de soporte para justificar la modificación.

13. El Arq. Efrain Laverde director del contrato de interventoría No 094, sugiere los siguientes aspectos:

- Que la E.S.E evidencie mediante información histórica en un corto plazo (5 años) incluido la eventualidad mundial que se presentó (Pandemia – COVID -19) cual fue el pico máximo de ocupación o necesidad de atención de pacientes que requirieran oxígeno y gases medicinales.
- Que el consultor a través del especialista, el diseñador ing. Alexander Jaramillo defina las reglamentaciones que tiene la norma, en cuanto a obligatoriedad de cumplimiento, es decir, si la norma es clara y especifica en cuanto a la necesidad de dotación de puntos de gases de oxígeno y medicinales para cada una de las habitaciones, teniendo en cuenta que el **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E,** es de baja complejidad y con características especiales.
- Que el consultor a través del especialista, el diseñador ing. Alexander Jaramillo, reubiqué los elementos de emergencia que se encuentran en las zonas de pasillo (fácil alcance de pacientes y transeúntes) y que se evalué si es posible manejarlos desde la estación de enfermería.
- Que se deje el proyecto dividido en dos ramales el costado oriente y el costado occidente, cada uno de ellos con botón de emergencia que permita suspender el servicio para cada sector según sea la necesidad.
- Que se dejen los puntos de suspensión en el cielorraso con su debido sistema de seguridad (candado) para que nadie pueda manipularlos excepto el personal encargado.

14. El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E**, informa que durante la pandemia no se presentaron casos positivos en el **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E**, y que los casos de necesidad de utilización de gases de oxígeno y medicinales históricamente ha sido bajo, ya que esto solo se emplea cuando el paciente tiene alguna complicación de enfermedades respiratorias y que si el paciente requiere tratamiento especial es remitido a la unidad de salud competente, también manifiesta que el considera que la posibilidad de utilización de ambos gases está en el orden de un 10% de la capacidad instalada.

15. El Arq. Edwin Gómez T. director de consultoría enuncia que de acuerdo a lo enunciado por el El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización de la E.S.E considera que se pueden dejar un (01) sistema de gases de oxígeno y gases medicinales en una (01) habitación de asilamiento de cada sector y una (01) habitación adicional en cada sector para los pacientes que no están en aislamiento.

16. El Arq. Efrain Laverde director del contrato de interventoría No 094, sugiere que como en cada módulo hay zona de mujeres y de hombres tanto en la parte de aislamiento como en la parte de internado, se debe pensar en dejar un (01) habitación con ambos sistemas de gases para cada grupo, es decir, hombres y mujeres y para cada una de los 4 módulos de aislamiento; Además, sugiere tener una más para cada módulo hombres y mujeres que estén a nivel de internado mas no de aislamientos lo que finalmente arrojaría las siguientes cantidades.

- habitaciones con gases de oxígeno y medicinales, en zona de aislamiento distribuidos en los cuatro (04) módulos.
- 12 habitaciones con gases de oxígeno y medicinales para los pacientes internos distribuidos en los cuatro (04) módulos.
- Total, puntos con gas de oxígeno y medicinal para el proyecto de trece (17) unidades.

17. El Especialista diseñador ing. Alexander Jaramillo comenta que la norma para este caso no es totalmente clara y que deja a consideración del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** las necesidades que esta considere y que para ello debe contar como mínimo con algunas habitaciones que puedan suplir ciertas necesidades mientras el paciente es trasladado a la unidad de salud que corresponda.

18. El ingeniero Víctor Gutiérrez enuncia que siendo aclarado el alcance normativo por parte del Especialista diseñador ing. Alexander Jaramillo ve con buen criterio de ajuste la sugerencia emitida por El Arq. Efrain Laverde director del contrato de interventoría No 094; pero además solicita al El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización de la E.S.E que se pronuncie frente al planeamiento propuesto por la interventoría.

19. El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización de la E.S.E comenta que le parece muy funcional los parámetros de la propuesta de ajuste al diseño y que queda atento al envió de la distribución para la respectiva verificación y aprobación.

20. El Arq. Edwin Gómez T. director del contrato de consultoría No 093, propone que las habitaciones auxiliares a las de aislamiento queden en la misma ruta y cercanas a esta, pero que considera importante que el El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** desde el punto de vista del manejo clínico sugiera cual es la ubicación de cada una de las estas, las cuales son las de las habitaciones de no aislados.

21. El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** propone que estas habitaciones deben quedar cerca de la zona de enfermería, puesto que esto permite tener una atención más eficiente y permanente.

22. El ingeniero Víctor Gutiérrez apoyo a la supervisión **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** dice que esta propuesta es muy lógica y que se debe plasmar en un plano señalizando las habitaciones de aislamiento y de internado y de internado que llevaran los puntos de gas de oxígeno y medicinal, para que el, pueda evaluar y aportar la pertinencia de la ubicación.

23. La doctora Alexandra Abello, supervisora del contrato de consultoría No 093 y del contrato de interventoría No 094, comenta que le parece razonable el trabajo realizado en el presente comité y que estará pendiente junto con su equipo de apoyo El ingeniero Víctor Gutiérrez y El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización del **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E**, para que a la brevedad posible se confirme la ubicación de las habitaciones a las que hace referencia el presente documento.

24. El Dr. William David Montero Cruz jefe de servicios de hospitalización de la E.S.E comenta que le parece muy funcional los parámetros de la propuesta de ajuste al diseño y que le parece bien la distribución según la ubicación en la imagen inferior:



25. Se da por aceptada y concluido el comité técnico del día de hoy siendo las 4:15 pm.

CONCLUSIONES

- El contratista ha presentado dentro de los tiempos el desarrollo de la documentación requerida la cual fue revisada y aprobada.
- Se realizó la Reunión de seguimiento a los entregables que desarrolla el consultor y se aclararon dudas en las diferentes áreas técnicas del objeto contractual.
- Se aclararon dudas en cuanto al entregable de gases medicinales, en cuanto a la cantidad de puntos requeridos basados en la normatividad vigente, la cual deja a libre albedrio la aplicación de la misma para estos centros de baja complejidad.
- Se presento apoyo por parte de la interventoría, para definir un alcance más claro a los puntos necesarios de GASES HOSPITALARIOS y de esta manera llegar a un acuerdo entre las partes (HGIL-E.S. E, CONSULTORIA-INTERVENTORIA)
- El funcionario por parte **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** del área de hospitalización atreves del ingeniero apoyo a la supervisión **Hospital Especializado Granja Integral E.S.E** dice que esta propuesta es muy lógica y que da el aval para que el consultor proceda a realizar el ajuste tanto al entregable como al presupuesto de inversión.

ANEXO 1. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA

ACTIVIDAD	ESTADO	FECHA PROGRAMADA	FECHA ENTREGADA
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS - VOLUMEN I			
CAPÍTULO I. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	ENTREGADO	13/03/2026	13/03/2026
CAPÍTULO II. ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	ENTREGADO	13/03/2026	13/03/2026
CAPÍTULO III. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA -PGIO-	ENTREGADO	13/03/2026	13/03/2026
INFORME DE INTERVENTORÍA VOLUMEN I.	ENTREGADO	13/03/2026	13/03/2026
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS - VOLUMEN II			
CAPÍTULO IV. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ACTIVIDAD A ENTREGAR	17/04/2026	26/03/2026
Esquema básico y zonificación		17/04/2026	26/03/2026
Anteproyecto Arquitectónico		17/04/2026	26/03/2026
INFORME DE INTERVENTORÍA VOLUMEN II.	ACTIVIDAD A ENTREGAR	17/04/2026	26/03/2026
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS - VOLUMEN III			
CAPÍTULO V. DISEÑO BIOCLIMÁTICO	ENTREGADO	15/05/2026	12-05-2026
CAPÍTULO VI. DISEÑO ESTRUCTURAL	ENTREGADO	19/06/2026	12-05-2026
CAPÍTULO VII. DISEÑO HIDROSANITARIO Y RED CONTRA INCENDIOS	ENTREGADO	19/06/2026	12-05-2026
CAPÍTULO VIII. DISEÑO ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN	ENTREGADO	19/06/2026	12-05-2026
CAPÍTULO IX. ESTUDIO FOTOVOLTAICO	ENTREGADO	10/07/2026	12-05-2026
CAPÍTULO X. CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, CONTROL DE ACCESO Y LLAMADO DE ENFERMERÍA	ENTREGADO	10/07/2026	12-05-2026
CAPÍTULO XI. DISEÑO DE AIRES ACONDICIONADOS	ENTREGADO	19/06/2026	12-05-2026
CAPÍTULO XII. RED DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	ENTREGADO	19/06/2026	12-05-2026

INFORME DE INTERVENTORÍA VOLUMEN III.	ACTIVIDAD A ENTREGAR	10/07/2026	09-06-2026
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS - VOLUMEN IV			
CAPÍTULO IV. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ENTREGADO	17/04/2026	11-06-2026
CAPÍTULO XIII. URBANISMO	ENTREGADO	24/07/2026	11-06-2026
CAPÍTULO XIV. ESTUDIO DE SEGURIDAD HUMANA	ENTREGADO	24/07/2026	11-06-2026
INFORME DE INTERVENTORÍA VOLUMEN IV.	ACTIVIDAD A ENTREGAR	17/04/2026	11-06-2026
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS - VOLUMEN V			
CAPÍTULO XV. ESTUDIOS Y ENTREGABLES DEL PRESUPUESTO	NO EJECUTADO	21/08/2026	
INFORME DE INTERVENTORÍA VOLUMEN V.	NO EJECUTADO	17/04/2026	
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS - VOLUMEN FINAL			
ENTREGABLE INFORME FINAL DEL CONSULTOR	NO EJECUTADO	21/08/2026	
INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA - ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL	NO EJECUTADO	17/04/2026	